



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00025359- -UNC-ME#FP

VISTO

La licencia sin goce de haberes de la Profesora Yanina Michelini en su cargo por concurso de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Introducción a la Psicología (RD 813/22); y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo al orden de mérito vigente del concurso para Profesores Asistentes de la Cátedra (RD 548/22) corresponde se designe interinamente para cubrir dicha licencia a la Profesora Daniela Alonso.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
R E S U E L V E

Artículo 1º: Designar a la Profesora Dra. Daniela Alonso (Legajo 58000) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Introducción a la Psicología, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Yanina Michelini.

Artículo 2º: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir al Área de Personal y Sueldos de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del tramite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

